

SINDICATO DE TRABAJADORES
SOCIEDAD MINERA COPAR LTDA.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	83/17161		
A:	25 AGO 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.G.	<input type="checkbox"/>		

CHC

SU EXCELENCIA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ARCHIVO

De nuestra consideración:

La Directiva del Sindicato de Trabajadores de Sociedad Minera Copar tiene el agrado de saludarle cordialmente y aprovecha la ocasión de dirigirse a S. E. con el propósito de plantearle algunas situaciones que hoy afectan a los 300 trabajadores de Copar.

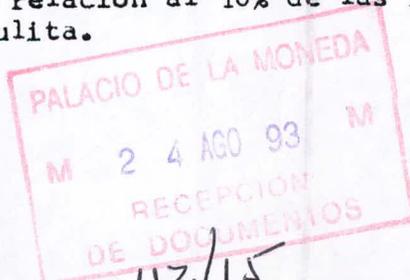
Su Excelencia está en conocimiento de la aguda situación que hoy vivimos producto de la inminente pérdida de nuestra fuente laboral. Así también, Su Excelencia está en conocimiento de la propuesta levantada por los trabajadores de Copar en el sentido de tener acceso a explotar el 10% de las reservas de carbón del yacimiento La Chulita.

Todos los detalles y alcances de esta propuesta nuestra fueron entregados en su debido momento a todas las autoridades de Gobierno, parlamentarias y de Enacar correspondientes. Una versión directa de nuestra situación fue entregada a S. E. en enero del presente año en La Moneda.

La estrategia del diálogo y la búsqueda de soluciones que beneficien a todos ha sido el espíritu que ha animado a nuestro sindicato durante todo este tiempo en que hemos realizado gestiones en torno a lograr una solución definitiva a nuestro problema.

Lamentablemente, Señor Presidente, para nosotros nada ha variado desde la conversación que sostuviéramos con Ud. en enero pasado. Nos vemos obligado a denunciar ante Ud. la inexplicable tramitación, marginación e indiferencia de que hemos sido objeto durante todos estos largos meses de plantear nuestro problema en diferentes instancias.

Hoy nuevamente nos dirigimos a S. E. con el objeto de solicitar su intervención en la situación de los 300 trabajadores de Copar. Le solicitamos formalmente a Su Excelencia interceda ante el Directorio de Enacar con el objeto de que éste reflexione sobre su posición actual de negativa al planteamiento de nuestro sindicato en relación al 10% de las reservas de carbón de La Chulita.



Estamos convencidos de que sólo con la intervención del Presidente de la República se podrá llegar a un punto de solución. De lo contrario, la experiencia nos indica que el entrecruzamiento de intereses personales, económicos, políticos o de otra naturaleza continuará siendo un serio obstáculo en la definición de soluciones que beneficien a los trabajadores.

Nuestra situación de inseguridad laboral y de futuro nos ha llevado a adherir al planteamiento realizado por el Sindicato Schwager al Sr. Ministro de la Comisión Nacional de Energía, don Jaime Tohá y que contiene cinco puntos referidos a beneficios concretos para esos compañeros trabajadores: una pensión compensatoria, atención gratuita en salud, condonación de deudas habitacionales y becas escolares para los hijos de los trabajadores.

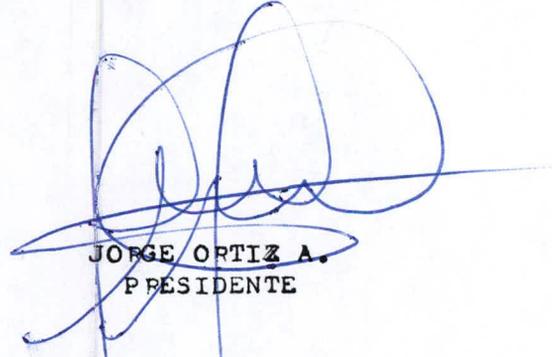
Estos planteamientos cobran para nosotros vital importancia, sobre todo en momentos en que hay fuertes rumores sobre el despido masivo de 100 trabajadores. Esto sería en concreto el inicio de una espiral de cesantía que agudizaría aún más el ya crítico panorama social en Curanilahue.

Creemos que en tanto no se dé a los trabajadores de Copar una solución favorable y definitiva que les asegure una fuente de trabajo, el Gobierno debe crear mecanismos paliatorios que disminuyan las crueles efectos de una cesantía que no queremos para nosotros.

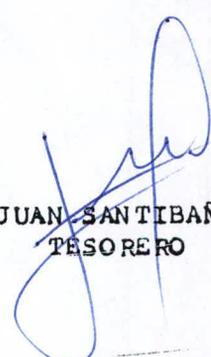
Finalmente, nos queda la esperanza de que Su Excelencia actuará con justeza y prontitud para darles a los trabajadores de Copar una palabra de tranquilidad en estos momentos de tanta incertidumbre. Creemos que del Presidente de la República depende finalmente la solución.

Atentamente.


ADOLFO SEPULVEDA C.
SECRETARIO


JORGE ORTIZ A.
PRESIDENTE




JUAN SANTIBAÑEZ A.
TESORERO

CURANILAHUE, 23 de agosto de 1993.-



Ant. 93/20239-93/17161

CBE. 93/17161

Santiago, 06 de Octubre de 1993

Señor
Jorge Ortiz A.
Presidente Sindicato de Trabajadores
Sociedad Minera COPAR LTDA.
Curanilahue

ARCHIVO

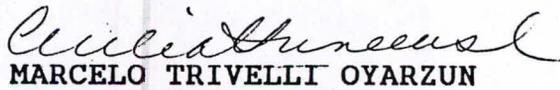
Estimado señor:

Tengo el agrado de referirme a su carta del 23 de agosto y a nuestra respuesta del 27 agosto pasado, que dice relación con la petición que hicieron al Presidente de la República, para que intervenga en su favor a objeto de acceder a la explotación del 10% de las reservas de carbón del yacimiento La Chulita.

Sobre el particular señalamos a Ud. que hemos sido informados por la Empresa Nacional del Carbón S.A., que han resuelto no adoptar ninguna resolución respecto de su yacimiento La Chulita, mientras no concluyan las conversaciones en el seno de la Comisión Bipartita con los dirigentes del carbón.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

pp 
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/nrb

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 93/17161

CBE. 93/17161

Santiago, 27 de agosto 1993

Señores
Directiva Sindicato de Trabajadores
Sociedad Minera Copar Ltda.
Curanilahue

ARCHIVO

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 23 de agosto recién pasado.

Sobre el particular, señalamos a ustedes que su carta se encuentra siendo estudiada, y una vez concluido éste, le daremos una respuesta a su presentación.

Saluda atentamente a Uds.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

PP 
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial